

# EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, Jueves 3 de Mayo de 1888.

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año 1.º Número 67

Redacción y Administración—Calle Montevideo Nos. 98 y 100

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

## Advertencia

Los avisos y solicitudes, serán publicados con arreglo á la siguiente

## TARIFA Y ADELANTADOS

Por un aviso de 1 á 10 líneas y de una á tres publicaciones ..... \$ 0.50  
De 11 á 20 líneas y de una á tres publicaciones ..... " 1.00

Siendo mayor el número de líneas ó de publicaciones, el precio de ellas será proporcional.

Las solicitadas á razón de 9 pesos por columna

Los avisos judiciales que se refieran á aperturas de sucesiones ó testamentarias abonarán \$ 2.50 por mes teniendo derecho los interesados al primer y último número de la publicación.

Se reciben avisos y solicitudes, hasta la 1 p.m del día anterior de la salida del periódico.

Los escritos de interés público, serán publicados gratis en la sección remitidos.

No se restituyen á sus autores los originales, que se resguardan en la Administración, fueran ó no publicados.

El Administrador

## EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, MAYO 3 DE 1888.

## Fiebre de proyectos

—o—

Pocas son las sesiones quo celebra la Honorable Cámara de Representantes que no se presente algún proyecto de ley, alguna proposición, que, aún concediéndole toda la mayor cantidad de bondad posible, estamos muy lejos de creer sea de resultados inmediatos y beneficios.

Y en despachar á los eternos pedigüenos quo reclaman de injusticias que cuando importan al bienestar y progreso de la República, pues se reducen en su casi totalidad á pedir aumentos de sueldos ó pensiones, cosa que á todos tiene sin cuidado, salvo parte, esto es, salvo al reclamante; han pasado dos meses y medio nuestros Padres de la Patria.

Y no extrañamos sucede esto, si consideramos además quo, por una cosa la ladi, se arma un lio, se dicen diez discursos y suena la hora, perdiéndose lamentablemente el tiempo, que debía ocuparse en algo útil y conveniente á los intereses generales.

En una de las últimas sesiones, se invirtió todo el tiempo en una pequeñez. Tratábase de facultar al Gobierno para gastar unos miles de pesos en la Exposición Universal de París. Pues, por si se dejaba ó no incluir en los gastos una cantidad, como homenaje á los principios salvadores de la Revolución Francesa, se estuvo todo una tarde la Honorable Cámara, y hubo muy buenos discursos, eso sí; pero con los cuales el país maldito si ganó nada.

No es nuestro objeto ocuparnos de ese incidente.

Vino á los puntos de la pluma y ahí queda consignada nuestra opinión, quo se reduce á afirmar quo no se puede ser republicano, y renegar al mismo tiempo de aquellos principios, y de los ideales que hoy constituyen la sociedad moderna.

Con respecto á los proyectos quo se presentan, estamos seguros que ellos no darán, en su mayoría, más resultado que pérdida de tiempo, y servirán para que los amigos de la unidad de los pueblos, tan pregona como fabla de salvación para las instituciones, hagan hincale y digan que volvemos á los buenos tiempos del lirismo y de las utopías soñadoras de los hombres de principios.

Para poder llevar á cabo tanto divino proyecto se necesitan fondos.

¿Y de donde van á sacarse? ¿Aumentando los impuestos? Nos parece quo no está la chica para taftanes; ó lo que es lo mismo, el país en condiciones de aumentar aquéllos.

Falta conocer el presupuesto quo ha de reír en el año económico 1888-1889; falta saber si este ejercicio se cerrará sin déficit, pues si bien no haya trastos en los pagos de los empleados y servidores de la nación, en cambio se sabe que el Gobierno adeuda 700 mil pesos al Banco Nacional por adelantos hechos.

De consiguiente todos esos proyectos quedarán encarpetados en las comisiones respectivas, ó si se despachan, será para no cumplirlos.

No basta quo el Cuerpo Legislativo diga esto debe hacerse; es necesario contar con que el Ejecutivo pueda disponer de dinero.

Y ya verán Vds. como faltará para muchas obras de interés público.

Resumiendo: sean más prácticos los señores Representantes: dejen á un lado esa fiebre de proyectos quo les domina, y esperen á conocer los recursos con que cuenta el Gobierno para el próximo ejercicio. Despues de conocer ese estado, será llegada la ocasión de proponer reformas y proyectos, algunos indudablemente de ventajosos resultados.

Venga pronto la discusión del presupuesto para saber á que atenernos.

Para entonces, reservaremos también nuestra predica por lo quo al Departamento Flores se refiere.

## Educación pública

Local para las Escuelas

—o—

Los últimos diarios quo hemos recibido de la capital, nos dan la noticia de quo el Ministerio de I. Pública se preocupa de presentar al cuerpo Legislativo un proyecto de ley, tendente á arbitrar recursos á la Dirección General de Escuelas para que esta dote á todas las de la República de locales propios y ajenos al objeto quo se les designa.

Ya era tiempo quo á tan importante

cuestión se le diera el mérito quo en realidad tiene, y se le prestara la atención debida.

Es una realidad y negar esta verdad sería pretender oscurecer la luz del dia, quo la República marcha á la vanguardia de sus demás hermanas del continente, en lo quo á instrucción pública se refiere.

El programa de sus escuelas, es completo á la vez quo vasto.

El personal docente quo esas escuelas dirigen, salvo muy raras excepciones, es competente á la vez quo ilustrado. Al mejoramiento de ese cuerpo, se ha prestado y se sigue prestando grande y preferente atención, por parte de las autoridades escolares.

Esto como es consiguiente importa un gran paso en la senda del progreso, y de nuestro futuro engrandecimiento, como nación libre, ilustrada.

Todo esto quo es una halagüeña verdad, quo justamente debe llenar de legítimo orgullo el corazón ménos preparado á los nobles y generosos latidos, pierde si no todo, al ménos una gran importancia de su mérito, por la falta absoluta de locales adecuados á escuelas.

Los que actualmente tienen, no llenan ni siquiera una cuarta parte de lo quo la higiene y la pedagogía moderna, exigen.

Esto puede decirse en tesis general sin temor de ser desmentidos.

Es cierto quo en Montevideo funcionan numerosas escuelas en locales especiales.

Es probable también, quo el departamento de la Colonia, cuento entre sus escolares edificios, algunos quo por su moderna construcción estén dentro de las reglas quo la ciencia de la enseñanza y la salud pública exigen en edificios de esta naturaleza.

Pero esto nada importa.

En Montevideo dos edificios quo no son de propiedad nacional, y en la Colonia, quizá igual número, aunque estos siempre tienen una ventaja sobre aquellos, la de ser de propiedad escolar, no demuestran ningún adelanto en la senda de una ciencia quo para aquellas personas, que á tan importante asunto como es el de la enseñanza, se dedican la consideran de vida ó muerte.

Así, quo si el Ministro de I. Pública actual, dedica su atención preferente á la cuestión locales para las escuelas, y estos patrióticos propósitos son coronados por el éxito, podremos entonces decir, quo la reforma escolar iniciada por Varela, hace nueve años, ha recibido su más importante complemento.

Quedamos á la expectativa de tan importante proyecto, esperando del patriotismo de los quo actualmente forman el Cuerpo Legislativo lo despachen no solamente en sentido favorable, sino quo también con la premura de tiempo que la sentida necesidad, quo el vicente á llenar reclama.

## VARIEDADES

### Gasas y Tules

—o—

De cdm: hace más undesmayo, que una carta

Maria Magones era primera modista en una casa de confecciones para señoritas.

Era una hermosa muchacha, rubia, alta, no saltándose ni donaire, ni elegancia.

Sus sonrisas, sus miradas, sus movimientos todos, hacían la desesperación de los que pasaban por la tienda, y á cuyas galerías ella se mostraba indiferente.

La señorita Maria como le decian sus compañeras —era honesta á sus horas y amorosa en sus noches; severa cuando se trataba de si misma, era una muchacha amable y franca quo no podría jamás ser desdifiada, ni ser mirada con indiferencia.

Pocas veces se sonreia, aceptaba con frialdad las zalamerías de los compradores, y parecía quo descendía de la luna, cuando se le hacia una pregunta acerca de un gró más ó ménos fino.

Todas las noches hacia una escapadita de la tienda para dar una gran vuelta con el objeto de pasar por el teatro del Ambigú. Allí, ella veía entrar los artistas, sacaba de un sobre una carta un poco arrugada, la leía á la luz de un po co de gas, meditaba un momento y se alejaba lanzando un gran suspiro.

Maria había ido un domingo al Ambigú con el objeto de asistir á una representación de un drama muy aplaudido. Despues de la función, que databa de tres semanas, Maria había sentido enamorada de uno de los primeros actores, pero con el objeto de evitar rivalidades y disgustos ocultó el secreto de su pasionilla en el fondo del alma.

Ese propósito, precisamente ahondaba más y más raíces de ese sentimiento, en su pecho, á tal extremo, quo lo era imposible olvidar la figura elegante del actor.

Como no tenía noticias de esto, quien, por otra parte, no conocía nada de lo quo pasaba, resolvío escribirle, pero cuando iba á arrojar la carta al correo, tuvo miedo! ¿miedo de qué? De todo y de nada! El era tan bello! Debía de ser tan amado! Las mujeres lo esperarían en la portería..... Ah! jáceno se sabía hasta donde llevan los celos!

Maria había resuelto entregar la misiva al portero acompañada de una pieza de cinco francos, con recomendación de entregarla en «propia mano».

Pero en el momento en que atravesaba el corredor, y cuando iba á subir la escalera, se apoderó de ella una especie de terror religioso. Temía manifestar sus sentimientos al portero, quien, quizás, se burlaría de ella y no cumpliría su encargo.

Y, todos los días, indecisa y turbada María leía su carta á la luz del gas, mientras que los artistas entraban. La ortografía era irreprochable y la escritura correcta. El estilo, si, era un poco reprobable, pues demasiado ampuloso todo apariencia exagerada.

«Síñor decía la amorosa misiva—he asentido, al oíros emociones por mí desconocidas. ¿Que soy delante do vos? Dignaos dirigirme una mirada. & & &.

Así seguía en tres páginas y media y concluía solicitando una cita seguida de las demostraciones más delirantes y más humildes.

Finalmente al sexto día, María bebió una copita de Chartreuse después del café para adquirir valor, y subió rápidamente la escalera, entregó la carta y bajó apresurada. Ya estaba hechotodo! Ahora, solo restaba esperar lo que sostenía.

Ya en el boulevard, yá dos cuadras del teatro, María oyó que la llamaban. Era una artista, bella mujer, algo madura pero elegante.

—Ah señorita María, cuanto me agrada veros. ¿Sabéis que la caja que me han hecho en vuestra casa no me agrada? Me hace más gorda. ¿Acaso tengo ese talle?

Maria contestó que sería fácil de arreglar todo en la próxima semana, pero la dama que no quería aparecer más gorda le dijo:

—La semara próxima! ¿Porque no decis en dos años? No, venid conmigo. Vamos á subir al camarín de mi esposo en el Ambigú, y allí vereis el defecto de la capa.

En el Ambigú! María creyó morirse. Pero peor fué el instante en el cual pararse delante del camarín del «esposo» leyó el nombre del que amaba, escrito en la puerta: —y cuando al entrar en el gabinete de vestir del bello jóven, se aterrorizó oyendo los comentarios lujuriosos y burlones que él hacia al leer su carta, su propia carta, q' acababa de serle entregada al comediente.

Fué el golpe de gracia. Unid á todo eso el calor, el gas, el olor de los perfumes, el amor, los celos, y se comprende de la posibilidad de un desmayo en una mujer nerviosa y sensible.

Fuó lo que le sucedió á María. Hubo necesidad de arrojarle agua fría, de alojarle el cor-de, y cosa original! el accidente poiendo de manifiesto las bellezas de un cuerpo soberbio, hizo más efecto que las bellezas de un ampuloso estilo!

El artista, que ignoraba que la bella desmayada que yacía estendida sobre su diván, era la misma que le había enviado la ardiente misiva, le prodigaba todo género de cuidados, con tanto interés que su «esposa» tomó la cosa á lo serio, se envolvío en su dignidad y en la capa que la hacía más gorda, y se alejó dejando solos á los dos jóvenes que acabaron por ponerse de acuerdo.

Maria confesó su amor, y recibió al día siguiente el premio de su constancia.

Poco os importa saber verdad! si el artista fué por mucho tiempo fiel, y si su «esposa» se manifestó muy celosa.

Ahora, la única moraleja que se desprende de esta historia es la siguiente, según yo lo creo:

Los desmayos, más que las cartas son favorables al amor.

Jules de Marthold.

señores Pérez y De Rosa.

Este viage, lo motivaron asuntos comerciales.

#### Don Arturo Garland

El lunes estuvo algunos momentos en el pueblo, este distinguido caballero ex-haciendo en nuestro departamento, y hoy vecino del do Soriano.

#### Don Isidro Martínez

El martes llegó á esta, por asuntos de su cargo, el ciudadano cuyo nombre sirve de epígrafe á estas líneas, Juez de Paz de la 5.<sup>a</sup> sección.

#### Epígrafe

—Que es galateo Tolosa, que hablas tanto de él en mengua?

—Esfermedad poligrosa y en extremo contagiosa.

—Y dónde ataca?

—A la lengua!

#### Casamiento de la hija de un Cura

De un diario brasileño del mes de marzo último, tomamos la siguiente noticia, por cierto bastante original.

Héla ahí:

—El 2 del corriente efectuóse en Uruguayana, el casamiento de una señorita hija del cura párroco de aquella localidad, Sr. Irineo Gay, con un apreciable joven de la misma sociedad.

Verificó la ceremonia el mismo padre de la novia y concluida aquella, dióla el primer abrazo.

Como á muchos estrañará la noticia que damos y les parezca inverosímil que un sacerdote tenga familia y que á sus hijas él mismo las case, debemos agregar algunos renglones mas á lo ya expuesto.

El mencionado cura Irineo Gay, goza de la mejor estimación entre la población de Uruguayana, cuya feligresía viene desempeñando desde hace muchos años. Partidario del matrimonio, el señor Gay, ha creído y creé que al sacerdote le debe ser permitido como á cualquier hombre, el unirse á una mujer cumpliendo así con la naturaleza.

A causa de la vida que llevaba, el obispo brasilerio de su Diócesis lo quitó la parrquia y le prohibió el ejercicio de su ministerio.

Pero la población de Uruguayana, don Gay es muy querido, protestó y trabajó de todos modos para que fuera repuesto su párroco é hicieron que en breve Gay volvió á ejercerla.

Su familia se compone de varias señoras, á la mayor parte de las cuales ha causado muy bien en Uruguayana, bendiciendo el personalmente la unión.

Seguramente que es el primer caso que se presenta de un padre cura que sea padre de familia reconocido y que él mismo case á los frutos de su matrimonio.

En la historia de los amores del cura Gay, no consta, si algún su primo fué el intermediario de ellos.

#### Mil gracias

Damos á nuestros estimables colegas La Idea y La España de Montevideo, por haber trascrito algunas de nuestras noticias, indicando su procedencia.

No todos proceden con igual lealtad.

Bueno es, que se sirvan de ellas; pero nada cuesta decir de donde se toman.

#### Exoneración

La Cámara de Diputados ha aprobado en 1<sup>a</sup> discusión el Proyecto de Decreto, exonerando á los propietarios de chacras situadas en los ejidos de las ciudades, villas y pueblos de la República, de la patente de vendedores ambulantes. Es una buena noticia para nuestros verdugeros.

Nuevo campesanero

El antiguo estellador y jardinero, An-

tonio Peregrin, ha sido exonerado de aquellos cargos, nombrándose en su reemplazo á Pedro Isa, que ya en otras ocasiones ha ejercido esos cargos.

#### D. Segundo Flores

Este distinguido y apreciable caballero, que tan importantes servicios ha prestado á sus compatriotas en las horas que la triste amargura de la emigración y el destierro engendran, partió á fines de Junio para Europa, á restablecer su quebrantada salud.

El señor Flores conservará su puesto en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, pues su ausencia durará seis meses no más.

#### Separación

Nuestros distinguidos amigos, Teodoro J. de Pena, y Baldomero Infanzón, han dejado de formar parte del cuerpo de redactores de nuestro estimable colega La Idea del Durazno.

Es de sentir la determinación de estos señores pues el concurso intelectual que estos jóvenes prestaban á aquel colega, le daba una verdadera importancia.

#### No hay tal renuncia

Podemos garantizar á nuestros lectores que el actual Jefe Político del departamento Don Ricardo Flores, no ha pensado dimitir el cargo que inviste.

Todo cuanto á esto respecta se ha dicho y repetido por una parte de la prensa de la Capital no tiene salida base, ni fundamento alguna.

#### Acpta la invitación

El Gobierno Paraguayo, nombrará sus representantes en el Congreso Internacional, que el 25 de agosto próximo debe inaugurar sus sesiones en la ciudad de Montevideo,

Este Congreso tiene por objeto tratar sobre diversas materias que abarca el Derecho Internacional Privado.

#### Gran Surtido

Es el que acaba de recibir la Joyería, Platería y Relojería Oriental, propiedad del señor don Manuel G. González.

El suertido de esta casa, en los ramos indicados es tan variado, como espléndido.

En esta casa se venden relojes de oro y plata, fabricados expresamente para ella en la reaombrada fábrica Longines, de Suiza.

Léase el aviso en la sección respectiva

#### Hipódromo

El Jefe Político de San José, Coronel Martínez, se preocupa actualmente de dotar á la ciudad del mismo nombre, de un Circuito para carreras.

El respetable vecino decista, don Baldomero Simónet, ha sido comisionado por el Coronel Martínez para que corra con todo aquello que á instituciones de esta naturaleza corresponda, como ser: nombramiento de Comisiones, Jueces de raya, de balanza etc.

#### Lotería de cartones

El periódico La Verdad de la ciudad de Mayo publicó un razonado artículo criticando á la J. E. de San José el vergonzoso tráfico que con el viejo hace, al dar privilegio á cierto individuo para que administre en todo el departamento esa ruleta chica que se llama lotería de cartones; otro colega de campaña, se expresa en estos términos al tratar el mismo asunto.

«Sin embargo, lo mejor hubiera sido el que los Ediles Departamentales no permitieran en nuestro Departamento ese vergonzoso juego de la lotería de cartones, que es una verdadera ruleta, donde dia á dia, el obrero y el que no es obrero, va á tirar miserablemente el pan de su familia y á perder su salud, causando la ruina de más de cuatro que hasta ayer vivieron felices y desahogados, con el producto de su trabajo honrado.

«En las condiciones en que hasta hoy se ha rematado el derecho de Lotería, no ha sido otra cosa que autorizar el robo mas escandaloso.—Lejos de nosotros la idea de personalizarnos con ninguna de las llamadas «Administraciones de Lotería de Cartones» que se han sucedido de años á esta parte,—pero no podemos menos que declarar bien alto, que todas ellas, sin distinción, han abusado del público concurrente, haciendo lo q' se les ha dado la gana y si nada más han hecho, habrá sido porque un algo de conciencia se lo ha impedido llevar á cabo.

Creemos un acto de estricta justicia, consignar en nuestras columnas, que la Junta de este departamento rechazó una ventajosa propuesta que se le hizo, respecto al derecho de tener el privilegio exclusivo en el juego de la lotería de cartones; comunicando acto continuo á la Jefatura Política, que esta inocente diversión (como negocio) quedaba prohibida en todo el departamento.

Si la Junta de San José hubiera procedido de igual manera, no tendría que abrir el paraguas para recibir la lluvia de amargas verdades, que como su título lo acordita, le dice el periódico que dirige el Sr. Ilachin.

#### Porteros

Se nos dice que la J. E. A. del departamento, tomando en debida consideración ciertas denuncias que se le han hecho sobre cerramientos de caminos, ha mandado practicar una vista de ojos el Juez de Paz de la sección respectiva.

¡Que se abran esos caminos, que aún no está perfeccionada la navegación de ríos.

#### Léase

Llamamos la atención de los padres de familia, hacia el aviso q' en la sección correspondiente publicábamos, del Taller de Artes y Oficios.

Las personas que quieran matricular sus hijos ó pupilos en esta escuela, deben apresurarse, pues hay ya varios aspirantes.

A. L. G. D. G. A. D. U. Secret. de la Resp. Log. Simb. UNION Y VIRTUD

Esta Resp. Log. se reúne, en ton. ord., todos los sábados á las 7 1/2 p. m.

Se recomienda la puntual asistencia de los h. h. del cuad.

Por mandato  
El Secret.

## AVISOS NUEVOS

### TALLER DE ARTES Y OFICIOS

DEL

#### DEPARTAMENTO DE FLORES

Estando por inaugurarse dentro de breves días, ese establecimiento fundado por el señor Jefe Político D. Ricardo Flores, se invita á los padres ó tutores que deseen colocar á los niños, á dirigirse desde ya al Director, señor D. Antonio Mascaró, al efecto de matricular los niños.

El establecimiento está situado en la Plaza Constitución, casa de Larrauri.

Los niños no deberán tener menores de diez años, ni más de diez y seis.

Para informes ocurrir al Director.

CXXXV—M. 3—I m.

#### 83 VENDE

Un campo compuesto de CUATROCIENTAS VEINTE Y SIETE CUADRAS cuadradas, perfectamente alumbrado; con montes y agua das permanentes, sito en el paraje conocido por carpintería sexta sección policial del Departamento.

Para tratar con el que suscribe

Carpintería, 30 de Abril 1888.  
Floribelo Larrauri.

Nº. CXXXII M. 3—1 m.

## GACETILLA

### Felicidad

Si lunes parto on para la capital los

JEA

DEL

## Departamento

Habíéndole presentado á esta Corporación D. Alejandro Martínez pidiendo autorización para desviar, de unas ocho cuadras de donde se halla, en una extensión de diez y ocho cuadras, un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad, ubicado en la 6.<sup>a</sup> Sección del Departamento, cuyos linderos son por el Norte, sucesión de D. Vitalino Lerena, por el Este con D. Cándido Menéndez, por el Sur con campo del peticonario, y por el Oeste con campo de la sucesión de D. Alejandro Lerena, y resultante del informe dado por el señor Juez de Paz de la Sección antes citada, que con lo solicitado por el Sr. Martínez, reporta conveniencia para el tránsito público; de acuerdo con lo que determina el artículo 687 del Código Rural, se hace conocer del público, el desvío solicitado, concediéndose á la vez, un plazo de treinta días á contar de la fecha, para que el que tenga que oponer alguna objeción, se presente á esta Sección dentro del término señalado.

Trinidad, Mayo 2 de 1888.

Por autorización—P. Labastie.

Secretario.

N. 141—M. 3—1 m.

## RELOJERO SIN RIVAL

Relojes à 22 reales

Un relojero suizo!

Es el que ha llegado!

A LA

Relojería, Joyería y Platería  
Oriental

DE

## MATEO GONZÁLEZ

Aún juchando con fuertes inconvenientes, ha podido el dueño de esta única surtidura casa, en sus ramos, conseguir un OFICIAL RELOJERO EXTRA qualche tiempo el público de Trinidad lo exigeon empeño, puesto que segundemonstraciones de mucha parte de él, se carece de ese elemento, en condiciones de buen servicio.

Felizmente se ha podido satisfacer al público con altur. Todos saben que hoy la Suiza se sobrepone en el arte á todas las regiones Europeas, habiendo venido ascendiendo hasta posar á la fama. In gloria que sin dudarlo ha sido la non plus-ultra en el arte que se meneiona y favorece á quien con delicadeza lo deseava.

El obreiro que se ofrece, ha trabajado en las mejores fábricas de Suiza, como ser las de Longines, Vacherón Patek; hace tres años vino á establecer su residencia en Buenos Aires, trabajando durante este tiempo para las primeras casas del ramo en aquella Capital, como ser las de WCNK, Magna, Priseli etc. Hoy debiólo á su mal estado de salud y por consejos de médicos de aquella Capital, tuvo que cambiar su residencia á esta campaña.

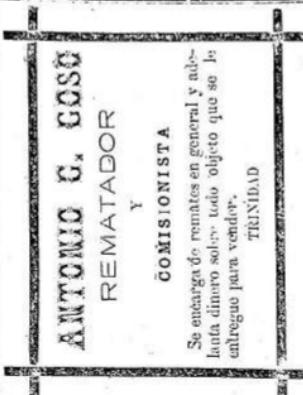
También esta acreditada casa ha recibido el mejor y más variado surtido de artículos aquí no vistos de los ramos indicados; en Relojes encontrarán desde el infinito precio de 22 reales hasta 100 \$. No se hace detalle completo de artículos por que sería no concluir; sólo basta decir que quien llegue á la casa con ánimo de comprar alhajas ó un reloj RELOJ por cuestión de precio no sale sin el artículo.

En relojes para pared, sobre mesa, despertadores, y varias clases fantasía hay la mar, y á precio que no se ha conocido en Trinidad.

A comprar, pues, todas aquellas personas que estén sin un buen RELOJ, con garantía por seis, doce, y veinte y cuatro meses; y á comprenderlos aquellos que los que tengan desarreglados, aunque sea de veinte años á esta parte, pues será bien servido y por muy poco dinero. Aunque venza el RELOJ DE MATUALEN se componen en esta casa, como también da que los que tienen adeshuaciados se curan

SE COMPRAN CHAFALONIA DE ORO Y PLATA

N. 143. M. 3. 2 m.

NOGUEIRA Y PENA  
ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

Calle Fray-Ubeda N.º 52 Plaza Principal

Ofrecen sus servicios profesionales al vecindario del Departamento de Flores. Oficinas de la dirección de asuntos judiciales y arreglos de testamentarias.

## AVISO

Leopoldo González Lerena  
ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Río Negro n.º 84 (altos)  
MONTEVIDEO  
N.º 100-G 12-1 m.

## AL PÚBLICO

El que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con la Sucesión de Dn. Pedro Ansobalchero, las presenten á casa de Dn. Juan Cristóbal en el término de 30 días bajo apercibimiento pasado dicho plazo no se oirá reclamación alguna.

Trinidad, Abril 29 de 1888.  
Por la Sucesión

Pedro Ansobalchero

N.º CXXXX-A 201 m.



## ANIMALES EN VENTA

Se venden de mil á mil quinientas ovejas de regular calidad.

En casa de Martín Lisur y Hn<sup>o</sup>, darán razón N.º CXXXXI

## Sociedad Francesa

DE

## SOCORROS MÚTUOS

Se invita á los socios á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril á las dos de la tarde en el Salón del Sr. Dn. Juan Luis Laplaza.

El Secretario

CXXXVI. a. 15-3 p.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer al público y á sus amigos, un variado surtido de Comestibles y bebidas de primera necesidad, para la estación de invierno, con esmero, elegancia y puntualidad.

## PRECIOS MÓDICOS.

Calle Montevideo N.º 107—TRINIDAD.

MICCLAS GREZZI  
DE  
CASA PIZZERA

## AL PÚBLICO

Participo que la Botica del Pueblo ha sido traslada á la casa calle Montevideo n.º 97 Esquina Fray Ubedanum. 60, Plaza Constitución ofreciendo á mis numerosos favorecedores los servicios profesionales con esmero y puntitud, tanto de dia como á cualquier hora de la noche. Existen en la nueva casa los mejores productos químicos y farmacéuticos y un surtido completo de todas las especialidades, tanto del país como extranjeras, las que se venden á precios modicos.

José Enrique Pozo.

CXXXVIII.—a. 10. 3 m.

## LA IDEA

## DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción por mes 1 \$ 50 cts.

Se hace saber á las personas que desean suscribirse á dicho diario, recurrir á su Agente Calle Trinidat N.º 72. También se prevé que á los señores suscriptores que quieran querer, falta, etc., que noten en el reparto, avisos al que suscribe que serán atendidos en el acto del reclamo.

El Agente—José I. Ortiz

## AVISO

En la Estancia Idiopmann (antes Santa Matilde), hay en venta los animales siguientes: 2 MIL ovejas finas de cría de dos á cuatro años en estado inmejorable.

2 mil capones gordos de 6 dicres arriba 150 carneros nuevos superiores, de lana larga y fina, hijos directos de padres importados últimamente de Europa, desde el infinito precio de \$ 10 hasta mayor cantidad.

CXXXV.—A 10-3 m.

## ANIMALES EN PISTOREO

En campo bien empastado se tomarán desde 100 hasta 300. Para tratar en ésta imprenta darán razón.

Trinidad 6 de Abril de 1888

6 Pub.

## AVISO

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del pueblo Trinitario que con esta fecha ha abierto en esta villa calle 4 de Octubre esquina Serragui un almacén de comestibles y bebidas. También encontrarán mis favorecedores un rico surtido en el ramo de Zapatería, artículos que estoy dispuesto á venderlos tan baratos quo no admiten competencia.

Hay calzado para niña, señorita, señora y caballero. ¡Acuidad! ¡Acuidad! á este almacén y zapatería, seguros de que saldréis cuyos deseos de haber encontrado la verdad.

Trinidad, Marzo 18 de 1888.

Pascual Decelis.

CXIX.—M. 18 2 m.

## GRAN BARATILLO

LA MAR CON PEZES Y ARENA

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACÉN

DE

## S. PUJANTELL

El dueño de esta acreditada casa, pertenece á su numerosa clientela y al público en general, que acude de regularmente grande y variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talatería, calzado y Ropa hecha, que venden á precios baratinos.

Casi, casi, regalado

Sin bonito ni plátanos

Ofrecemos novedad,

Acuidid al baratillo

Acuidid á la verdad.

Zarza superior, á 2 vintenes vara; hilo blanco cartel, (marca coronita) á 1 vinten uno; toallas, á 3 vintenes una; puntillas de hilos, á 2 vintenes vara; un rico festón á 4 vintenes vara; lienzo bueno, á 2 vintenes vara; camisas para señora, á 5 reales una; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; andaluzas, á 5 reales una; corsés para señora, á 7 reales uno; corsés para niñas, á 5 reales uno; madras á 3 vintenes vara; negro para vestido, á 1 vinten vara; alemanas-clase muy buena, á 4 reales vara; puntilla-bretón que antes vendíamos á 8 vintenes á 4 vintenes vara; sombrillas, á 12 vintenes una; coleta negra y plomo á 3 vintenes vara; mezclilla azul y café, á 6 vintenes vara; rico casimir para-trajes de hombre, á 1 peso y medio; lustrina negra, tis-a labrada muy buena clase, á 2 reales vara; percalina negra y plomo, á 4 vintenes vara; madras superior, á 2 pesos pieza; madras regular, á 14 reales pieza; abanicos á tres vintenes uno; medias para señora y niñas, á real par; camisas para hombre, á 6 reales una; coletas blancas y de color tamaño regular, á 1 peso una; coletas blancas y de color, tamaño grande (gimera) que antiguamente vendíamos á 35 reales á 18 reales; chalecos á 6 reales; escarpines, á real par; merino negro, á 4 reales vara; merino negro superior, á 5 reales vara; sombreros de pajilla, á 2 reales; puntilla de cribio anchas para fundas, á real vara, idem de regular ancho, á 3 vintenes vara; pañuelos de seda grandes, á 3 reales uno; jemelos á 2 vintenes par; sombrero de paño para niñas, á 4 reales uno; bombacho blanco liso, á 6 vintenes vara; idem labrado, á 12 vintenes vara; acudimos de recibir 300 abanicos de varios colores y colores, que por su clase valen 1 peso y vendemos á .5 reales uno; bombachas, á 6 reales una; pantalones á 1 peso uno; penchos vieja, que antiguamente vendíamos á 4 pesos á 2 pesos uno; pañuelos de seda, á tres vintenes uno; y así especiesamente, como son: en gencos para vestido, tapaditos (mamborros), genetos blancos lisos y labrados, forrados y sombreros para señoras y niñas, velo de monja negro y de colores, invisibles polizones, vestidos para niñas y niños, raso de seda, albums, hule para mesa, guantes de cabritilla y de seda, damasco, gró cintas de raso, otomana y faya, ligas, chales, puntillas, festones, gasas, crespon, balleñas, tarjetas, sencillos, colchas, camisetas, cuellos y paños para hombres, boquillas, carteras, corbatas, cadenas, botones, jemelos de resorte para pochera, madrilijas, flores, lecheras, estuches fantasía, pulsos, extractos, agua colonia y florida lejítima, á infinitud de artículos que se omiten por su mucha extensión.

También encontrarán un grande y variado surtido de artículos de almacén y ferretería.

**NOTA**—Esta es la casa que por 5 pesos viste un hombre de pie á salvo es decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisa, camisa, bombacha, saco, chaleco, corbata, sombrero, pañuelo de manos, jemelos y cigarro puro. ¡Todo por 5 pesos!

La Perla Trinitaria, magnífica Tienda.

Que rico surtido de gran novedad,

Y todo barato, por mucho que venda.

No sé que ganancia le pide que

## AVISOS

J. E. A.

## AVISO

Por acuerdo del dia 26 de Marzo ultimo se ha resuelto modificar la tarifa de permisos para edificar, cercar, refaccionar, abrir y colocar puertas, en el orden siguiente:

Por cada permiso para edificar, redificar, y cercar, en los solares esquinas, pagarán los solicitantes . . . . .	5 00
Por idem id. en los solares centros, . . . . .	4 00
Por idem id. para refaccionar y abrir y colocar puertas, . . . . .	2 50
Por cada diligencia de líneas de chacras . . . . .	8 00
Por cada diligencia de líneas en lasobras de chacras . . . . .	5 00
Por idem id. de líneas en los huertos . . . . .	6 00

Trinidad Abril 6 de 1888.

Por autorización  
P. Labastie.

¡A LA GANGA!! ¡A LA GANGA!!

A la gran hojalatería

DE

José I. Petruccelli  
CALLE MONTEVIDEO núm. 165

En esta acreditada casa se acaba de recibir un surtido de Ferretería y quinillería, magnífico hasta el extremo.

Preciosos juegos de stoilete, camas maravillosas en las que se pueden dormir sueños dorados, lámparas Belgas que iluminan á «giorno» ó infinitud de novedades que no se detallan por su mucha extensión.

Para la gastronomía tenemos los aparatos siguientes: sartenes esmaltadas de diferente tamaños, cacerolas idem; pucheros especiales para la olla podrida, teteras, moldes para Flanes, Budines etc. etc.

Especialidad en baños de todas clases tamaños y gustos.

Se recomienda esta casa «única» en esta villa, para hacer ciertos trabajos que con esmero y prontitud en ella se fabrican; y para salir de dudas, Vengan, vengan Porongueras Esta casa á visitar Qué si es por cosas baratas Tiradas las han de hallar. N.º 78-E 15-6 m.

FOLLETIN N.º 2

Páginas olvidadas

Por

GRAMONIA MEXICO

o—o

dicado que tiene por frontera las colinas de un valle, sino que cuando quiera será reina de vastos países ricos en ciudades y ejércitos, por qué el hijo de un emperador y de hermanos de reyes habían podido su manos, y aparte de que sus pequeños pies habían desdoblado sobre las grutas de un trono—sería reina, mejor dicho lo era ya, porque las frentes más

## AVISO

## De contraste

Se previene al comercio en general, que debiendo dar comienzo el dia 25 de abril, á hacer la revisión de pesas y medidas, y á fin de que los que necesiten contrastar, concurren á la Oficina respectiva, que para el efecto está queda establecida, en la calle Fray Ubeda núm 92, todos los días hábiles do 9 de la mañana á 4 de la tarde.

También se previene á los negociantes ambulantes y flotantes, que ellos están en la obligación de concurrir á la oficina del ramo, á hacer verificar sus pesas y medidas dentro del término, antes de dar principio á la visita anual domiciliaria, incurriendo en la multa correspondiente el que no lo haga así.

Este plazo es improrrogable y esta oficina previene que hará efectivas las prescripciones de la Ley, para que después no aleguen ignorancia.

Trinidad, Abril 3 de 1888.

*El Contratador Departamental.*

CXXVIII-A 5 1 m.

## ESCUELA EVANGÉLICA N.º 1

Las clases de este colegio se reabren el 1º de Febrero.

El Director.

N.º E— 5. 4 m.

## AVISO

El que suscribe pone en conocimiento de todas aquellas personas que tengan animales en el campo de su propiedad que procedan á retirarse en el término de diez días a contar desde la fecha de esta publicación; pasado dicho plazo se procederá con arreglo á lo que determina el Código Rural.

Marincho, marzo 20 de 1888.

Martía Condón

CXXV. m 29-1 m.

## HOTEL BELLA BARCELONA

DE

## MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

## MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad immejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

*Res non Verba*

## PEDRO GORDON

## PROCURADOR

TRINIDAD

horrible enfermedad, la lepra.

Este azote tremendo, casi desaparecido hoy, casi olvidado hasta por los mendigos miserables que se presentan en la mayor pobreza, que ignoran hasta su nombre, se encarna todavía, coma una mancha hereditaria, sobre alguno descendiente de antigua raza real. El príncipe de Granadl, en Gramomonia, el Marqués de Goriano en Cerdeña, y el Duque de Aceruola en España la padecen, y bien, esta enfermedad abominable la tenía la Princesa Dorotea.

No es todo su cuerpo sano y puro, fresco y suave, como el pétalo satinado satínado de la gardenia. Pero si sobre el revés de su mano derecha, cubierta siempre con un guante.

Esta hincha en repugnante, rosada y

## COLEGIO PRÍNCIPAL

Este acreditado Centro de Educación, prepara á los jóvenes para el Comercio. Se garante una educación sólida y rápida.

## PROGRAMA

Lectura manuscrita, Gramática, Polígrafa, Aritmética general, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Contabilidad, Prácticas comerciales, Geografía comercial, Productos naturales e industriales, Estadística, Idiomas: Inglés, Alemán y Francés.

N.º B. Clases particulares: se admiten pupilos.

## DIRECTOR

Profesor. Agustín Valebona.

N.º 8X. 20. p.

## ENRIQUE J. FACCIOZI

## PICTOR — VIDRIERO — BLANQUEADOR

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo.

Se pinta á la fresca, imitacion papel y damasco á precios nunca vistos.

Se pintan carroajes y toda clase de Vehículos, teniendo su taller con su correspondiente galería y hábiles Oficiales.

Se pintan letreros y rótulos etc etc, es mi lema «Esmero» «Prontitud Económica»

## TALLER

Calle Trinidad — esquina San José.

3—m.

Y sin embargo, sufria, era acaso por un deseo no satisfecho.

No; puesto que todo; incluso la casuística la obedecía, á causa de un amor rechazado? No; pues todo el mundo incluso su confesor, la hubiera amado. ¡Por que sufria pues, la princesa Dorotea!

En otros tiempos se arrastraban por los caminos reales diez y sois miserables parias, raquíticos y miserables, haciendo sonar unas tabillas para excitar la piedad. Pero emanaba de ellos, un hedor tal y se veía pegarse tan horriblemente de sus carnes, las costras de las úlceras como las escamas de un pescador innumerable, que los mas caritativos hacían llenos de asco y miedo, arrojándolos con un gesto de repugnancia, una moneda ó un pedazo de pan.

Estos miserables estan atacados de una